



RESOLUCIÓN DE 04 DE MARZO DE 2021, DE LA PRESIDENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX) POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA ESPECÍFICAS DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS A LA I+D+i.

Conforme a lo dispuesto en la base quinta, apartado 2 de la Convocatoria, relativa a las listas definitivas, resueltas las alegaciones presentadas, y en base al Resuelve Segundo de la Resolución de la Presidencia del CICYTEX de 28 de agosto de 2019 por la que se delega en la persona titular de la Dirección del CICYTEX los actos y resoluciones que sean dictados en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10.2 g) del Decreto 135/2013 de 30 de julio, relativa a la convocatoria y resolución de los procedimientos de selección y provisión del personal del CICYTEX, así como la resolución de los posibles recursos que se puedan interponer contra los citados actos y resoluciones, se dicta la presente Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Esta Resolución se publicará en la página web de CICYTEX, indicándose el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura y la Consejería de Economía e Infraestructuras, como lugar en que se encuentran expuestas al público las listas definitivas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en la página web de CICYTEX será determinante a efectos de los plazos de posibles impugnaciones o recursos.

En Guadajira, a 4 de marzo de 2021
EL PRESIDENTE DEL CICYTEX
P.A. Resolución de 28 de agosto de 2019
(DOE nº 177 de 13 de septiembre)
LA DIRECTORA DEL CICYTEX

Carmen González Ramos